

Tratado de los pueblos por la equidad y la sostenibilidad

(Haz click [aquí](#) para ver el texto completo en inglés; haz click [aquí](#) para firmar.)

Los abajo firmantes hacemos un llamamiento a favor de cambios sistémicos profundos necesarios para acabar sustancialmente con las desigualdades, erradicar la pobreza, dar prioridad ante todo al bienestar de las personas, proteger el derecho a un desarrollo sostenible, alcanzar la justicia medioambiental, y conseguir la paz entre los pueblos del mundo. Denunciamos los sistemas económicos y políticos que perpetúan estas plagas que afectan a la humanidad, y condenamos las negociaciones e instituciones internacionales que retrasan el avance hacia los cambios sistémicos necesarios. Para la necesaria transformación hacia la sostenibilidad, es imprescindible reducir las desigualdades, ya que las desigualdades erosionan la confianza y socavan las soluciones cooperativas a los problemas urgentes, tanto sociales como económicos, medioambientales y políticos.

El camino hacia adelante no puede basarse en reformas parciales e incompletas y en políticas fiscales a posteriori, sino que debe hacer frente a lo fundamental: a los mecanismos y políticas subyacentes que promueven, generan y protegen las crecientes desigualdades. Los sistemas económicos que intrínsecamente generan concentraciones de riqueza cada vez mayores han de ser sustituidos por instituciones y mecanismos que incorporen una toma de decisiones democrática y basada en las comunidades, y que den lugar a una prosperidad compartida. También debemos desarrollar programas sociales y campañas para afrontar y eliminar las desigualdades de estatus social y las percepciones deshumanizantes de los diferentes tipos de personas, incluidas las diferencias de género, raza, etnia, religión, salud, y otros atributos humanos fundamentales. Finalmente, las propias organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones educativas, religiosas, cívicas, culturales y de negocios, deben emprender una revisión de sus políticas internas y de sus prácticas para determinar cómo afectan a los demás y cómo perpetúan las desigualdades, y deben introducir cambios para dar voz y permitir una participación plena a aquellos que hayan sido excluidos o marginados.

Los principios que articulamos incluyen tanto valores morales como sus aplicaciones prácticas, valores derivados de la condición humana que todos compartimos, incluida la igualdad como derecho humano fundamental, la igualdad como algo esencial para el bienestar, la igualdad como base de sociedades sostenibles, la igualdad de derecho al desarrollo sostenible, y la igualdad por medio de un cambio sistémico que modifique sustancialmente las estructuras y mecanismos sociales, económicos y políticos subyacentes.

Los compromisos que os proponemos y que adquirimos se refieren a los cambios necesarios para fomentar una igualdad real, incluida la democratización de nuestras economías, la garantía de que todo individuo tenga sus necesidades humanas básicas cubiertas – físicas, intelectuales y sociales – y el requerimiento de que las instituciones económicas internacionales promuevan un desarrollo sostenible equitativo y democrático. También proponemos:

- que se desarrollen mecanismos financieros globales que compartan equitativamente las cargas de la transición hacia la sostenibilidad;
- que se haga cumplir el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación política y económica;
- que se elimine la deuda soberana creada por la especulación financiera, el consumo innecesario y la consolidación del poder de las élites;
- que se desliguen las elecciones y la toma de decisiones políticas del dinero;
- que se desarrollen mecanismos de negociación eficaces para permitir el acceso a los recursos locales escasos;
- que se asegure la equidad en la propiedad del suelo y la producción de alimentos a través de la redistribución de tierras;
- que se promulguen protecciones legales para todos los grupos que sufran discriminaciones;
- que se democratizen los medios de comunicación para el beneficio de la población;
- que se asegure el acceso universal a la educación, a la investigación, y a las publicaciones científicas;
- que se corrijan las desigualdades sociales mediante programas diseñados para educar acerca de la diversidad de los grupos sociales, desestigmatizándolos, y para prohibir comportamientos y discursos que promuevan la discriminación y el odio.

El plan de acción preliminar esquematizado en el Anexo será desarrollado a lo largo de los próximos meses por las organizaciones que firmen el Tratado por la Equidad. Las acciones propuestas incluyen resolver las desigualdades internas en el seno de grupos de la sociedad civil, retirar el apoyo a negocios y prácticas culturales que perpetúen discriminaciones y desigualdad, hacer campañas para acabar con desigualdades sociales, y crear alianzas para promover los distintos compromisos mencionados anteriormente.
